Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones.

Asunción, 29 de enero de 2013

Señor:
Ing. Douglas Oneto Bonzi, Director General
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirle la presente, en relación a la Nota DNCP N° 29400/2012 de fecha 06 de noviembre del año 2012, a través de la cual se comunica el resultado del análisis de la Adjudicación a fin de adecuar el proceso a las disposiciones legales vigentes.

Al respecto, y en relación a la observación realizada, le informamos cuanto sigue:

Exp. N° 341306 ID 234916:

- **Falta establecer la fecha exacta de vigencia en el contrato remitido:** al respecto se informa que la vigencia del contrato es la establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, el cual al momento de la verificación no fue objeto de observación por parte de vuestra Institución. Cabe mencionar que el PAC del proceso es Plurianual, por tal motivo la vigencia del contrato seria hasta el 31/12/2013.

Sin otro particular, y esperando la consideración sobre el puntos cuestionado, le saludo muy atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION DE ADQUISICIONES

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción